



MINISTERIO DE
HACIENDA

Balance Anual de Gestión Pública

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Ejercicio Fiscal 2014



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

Asunción, 10 de Febrero de 2015

Nota C.M. N° 6 /2015

SEÑOR MINISTRO

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Consejo de la Magistratura, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, de manera tal a dar cumplimiento al Artículo 27 de la Ley N° 1535/99, Art. 38 y 39 del Decreto N° 8127/2000 y los Arts. 113 y 114 de la Ley N° 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el presente año y del Art. 217 inc. b.1 del Decreto N° 1100/14 el cual reglamenta la citada norma legal.

Además, se adjunta a la presente el informe de Evaluación de Gestión (PRIEVA011), en una copia impresa y en soporte magnético.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Presidente

**AL
EXCELENTISIMO
SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA
ECON. SANTIAGO PEÑA PALACIOS**
E S D

BALANCE ANUAL DE
GESTIÓN PÚBLICA

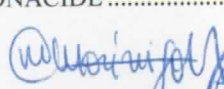
CONSEJO
DE LA
MAGISTRATURA



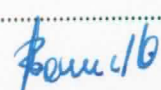
Año 2014

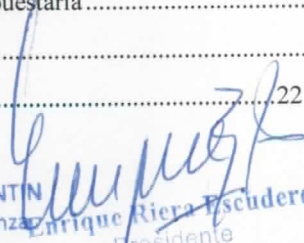
ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Beneficiarios de la Entidad.....	9
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	9
II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad.....	11
i) Parque automotor.....	13
➤ Movilidad.....	13
III DESAFÍOS FUTUROS.....	14
ANEXO I.....	15
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	15
➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE.....	22
FONACIDE.....	22


Lic. Mirtha Morinigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura




ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
 Econ. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura


Enrique Riera Escudero
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

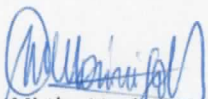
SIGLAS

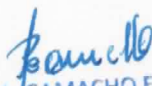
B.A.G.P: Balance Anual de Gestión Pública

CM: Consejo de la Magistratura

EJ: Escuela Judicial

FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENT
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura



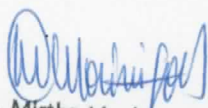

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

PRESENTACIÓN

Consejo de la Magistratura de la República del Paraguay es un órgano constitucional, que forma parte del gobierno nacional dentro de su competencia en coordinación con los poderes del estado, con atribución exclusiva para la selección, la elaboración y la formulación de propuestas en ternas de candidatos para llenar en tiempo y forma las diferentes vacancias producidas en:

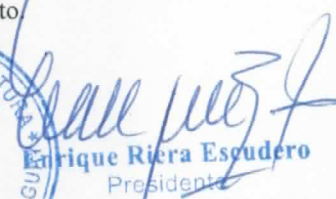
- La corte suprema de justicia
- El tribunal superior de justicia electoral
- Miembros de los tribunales inferiores
- Jueces
- Fiscal general del estado
- Agentes fiscales
- Y miembros del ministerio de la defensa pública

Conforme a lo establecido en la Constitución Nacional y las leyes reglamentarias. En consideración a los criterios de idoneidad, méritos y aptitudes, con igualdad de oportunidades, imparcialidad y transparencia. Por otra parte se aboca a la capacitación a través de la Escuela Judicial a la mayor cantidad posible de profesionales abogados a fin de complementar su formación profesional. Está compuesto por un miembro de la corte suprema de justicia, por un representante del poder ejecutivo, por un senador y un diputado, dos abogados de la matrícula, un profesor de la facultad de derecho de la universidad nacional y un profesor de la facultad de derecho de una universidad privada con no menos de veinte años de funcionamiento.


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTINO
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

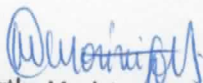
I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Consejo de la Magistratura, creado por la Constitución de 1992, tiene básicamente dos funciones que son esenciales para el mejor funcionamiento del Poder Judicial:

- a) Integrar ternas para cargos de Defensores Públicos, Agentes Síndicos, Fiscales y Magistrados, previo examen de méritos y aptitudes para ser remitidos a la Corte Suprema de Justicia para su designación y;
- b) La capacitación de los integrantes del sistema de Justicia mediante el buen funcionamiento de la Escuela Judicial.

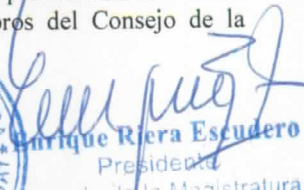
El Consejo de la Magistratura se encuentra enmarcado en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza”; 1.2. “Servicios Sociales de Calidad”; Objetivo N° 1.2: Aumento del bienestar de la población a través del mejoramiento de la calidad de los servicios públicos y de la protección y promoción de los derechos humanos y el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”; 2.2 “Servicios Sociales de Calidad”; Objetivo N° 2.2: Fomento de la producción, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, y fortalecimiento de la educación superior.

El Consejo de la Magistratura tiene como intervenciones estratégicas la implementación de la política de transparencia, la reforma del reglamento de selección de postulantes, el sistema de digitalización de base de datos del Consejo de la Magistratura, la nueva sede del Consejo de la Magistratura, para la unificación del área administrativa, secretaría general, escuela judicial y despacho de los miembros del Consejo de la Magistratura y la política de fortalecimiento de la escuela judicial.


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

1.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El Consejo de la Magistratura tiene la función constitucional de proponer las ternas de candidatos para integrar la Corte Suprema de Justicia, previa selección basada en la idoneidad, con consideración de méritos y aptitudes, y elevarlas a la Cámara de Senadores para que los designe, con acuerdo del Poder ejecutivo; proponer en ternas a la Corte Suprema de Justicia, con igual criterio de selección y examen, los nombres de candidatos para los cargos de miembros de los tribunales inferiores, los de los jueces y los de los agentes fiscales;

Los miembros del Consejo de la Magistratura establecieron como prioridad llenar todas las vacancias existentes en el ámbito de su jurisdicción, en base a criterios y reglamentos que garanticen una selección basada única y exclusivamente en la idoneidad, con consideración de méritos y aptitudes, sin tener en cuenta ningún tipo de presiones externas o internas, a fin de garantizar una transparencia en la integración de las ternas, teniendo como objetivo principal lograr un poder judicial independiente, de manera tal que los operadores de justicia puedan dictar sentencias en base a su real saber y entender y no en base a presiones de ninguna naturaleza.

Actualmente, la administración de justicia en nuestro país atraviesa una serie de dificultades, no solo por los hechos de corrupción en sus diversas manifestaciones que han salpicado a los administradores de justicia, sino también, porque muchos problemas radican en la escasa preparación de los operadores de justicia, que se expresan en la insuficiente presencia de capacitación antes, durante y después del acceso a un cargo judicial.

Al mismo tiempo, a la deficiente formación universitaria de nuestro sistema educativo y a la estandarización del concepto de "cursos de especialización" con la capacitación judicial, debemos añadir el crecimiento de los problemas que ofrece la sociedad y que espera que el Poder Judicial los resuelva, para lo cual se precisa de unos conocimientos diferenciados.

Es aquí donde juega un rol importante la Escuela Judicial como institución que debe certificar cualidades, destrezas y valores teórico-prácticos de los aspirantes a cargos judiciales, con el fin de modificar el tipo de capacitación y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del juez, fiscal y defensor público y, con ello contribuir sustancialmente en la manera de administrar justicia en el país.

Actualmente, la administración de justicia en nuestro país atraviesa una serie de dificultades, no solo por los hechos de corrupción en sus diversas manifestaciones que han salpicado a los administradores de justicia, sino también, porque muchos problemas radican en la escasa preparación de los operadores de justicia, que se expresan en la insuficiente presencia de capacitación antes, durante y después del acceso a un cargo judicial.

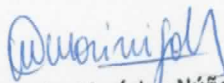
Al mismo tiempo, a la deficiente formación universitaria de nuestro sistema educativo y a la estandarización del concepto de "cursos de especialización" con la capacitación judicial, debemos añadir el crecimiento de los problemas que ofrece la sociedad y que espera que el Poder Judicial los resuelva, para lo cual se precisa de unos conocimientos diferenciados.

Es aquí donde juega un rol importante la Escuela Judicial como institución que debe certificar cualidades, destrezas y valores teórico-prácticos de los aspirantes a cargos judiciales, con el fin de modificar el tipo de capacitación y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del juez, fiscal y defensor público y, con ello contribuir sustancialmente en la manera de administrar justicia en el país.

1.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

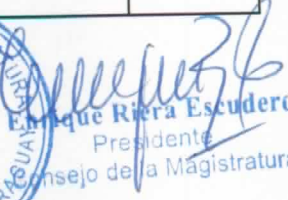
Identificación de Población Potencial		
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad
Integrar ternas para cargos de Ministros de la Corte, Defensores Públicos, agentes síndicos, fiscales y magistrados.	Abogados Profesionales que aspiran para cargos judiciales	25.000
Impartir enseñanza jurídica especializada.	Abogados matriculados que aspiran a cargos judiciales	25.000

Identificación de Población Objetivo			
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad de Postulantes	Cantidad de Ternas/ Alumnos
Proponer ternas de candidatos para llenar en tiempo y forma las diferentes vacancias.	Abogados profesionales	4.218	194 T
Cursos de Formación que ofrece la Escuela Judicial	Alumnos certificados	1.500	1.250 A


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTINO
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura




Enrique Riera Escudero
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

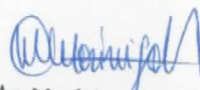
II.1 Logros alcanzados por la Entidad

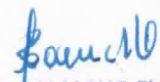
- En el ejercicio fiscal 2014, el Consejo de la Magistratura conformo un total de 194 ternas, basado en el estudio y análisis pormenorizado a 4218 de perfiles de concursantes a los diferentes cargos judiciales.
- Inicio y conclusión de digitalización de carpetas de postulantes: 10.035 carpetas escaneadas que facilito un total de 9.731 perfiles de concursantes digitalizados.
- Presentación de la nueva página Web y el funcionamiento de consultas de perfiles de postulantes.
- Diseño e inscripción del Software CRISEMA 2014 y Conformación de ternas implementando el sistema ON LINE
- Carga de datos de postulantes para publicación de perfiles y participación de la ciudadanía en el proceso de selección.
- Prueba de Conocimiento Generales y Específicos a Postulantes.
- Traspaso de 3 inmuebles del Ministerio de Hacienda a favor del Consejo de la Magistratura según Decreto N° 2380/2014, Convenio Interinstitucional con la Facultad de Ingeniería de la UNA para la readecuación y re funcionalización de la nueva sede.

En el marco de la Política de Fortalecimiento de la Escuela Judicial del Paraguay se han obtenido los siguientes logros:

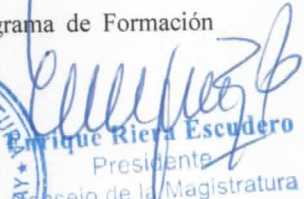
- Aprobación de la nueva estructura organizacional y funcional de la Escuela Judicial, con miras a potenciar el área académica y de ese modo influir en el cumplimiento de la misión institucional.
- Aprobación del nuevo Reglamento General de la Escuela Judicial, ajustado a la nueva estructura organizacional, estableciendo funciones, tareas principales, perfil profesional para cada cargo, así como niveles de relación y dependencia.
- Constitución y operación del Consejo Académico e incorporación de profesionales de la educación, con el objetivo de fortalecer el área académica y de llevar a cabo el Plan de Trabajo para el año académico.
- Aplicación de una nueva Malla Curricular y de los Programas de Formación Inicial para la Función Judicial.
- Firma de convenios de fortalecimiento institucional, con la Universidad Metropolitana de Asunción y con la Revista Jurídica La Ley
- Aprobación del nuevo Reglamento de Admisión a la Escuela Judicial del Paraguay

- Nuevo Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Estudiantes de la Escuela Judicial del Paraguay, ajustado a nuevos paradigmas educativos.
- Nuevo mecanismo para la selección de becarios de la Escuela Judicial y su reglamento de aplicación.
- En el marco del Programa de Proyección Social de la Escuela Judicial del Paraguay, se ofrecieron quince conferencias en distintos puntos del país, dirigidas a profesionales del Derecho, estudiantes, autoridades locales y a la ciudadanía en general.
- Apertura de Cursos de Formación Inicial en las siguientes localidades: Asunción, Misiones, Coronel Oviedo, San Estanislao y Ciudad del Este
- Apertura de Cursos de Formación Continua en las siguientes localidades: Asunción, Villarrica, Pilar
- Dentro del Plan de Formación de Docentes, se llevaron a cabo claustros y capacitaciones docentes, con la presencia de profesionales extranjeros expertos en estrategias educativas.
- Fortalecimiento de la participación de estudiantes mediante reuniones con los Consejos de Delegados de cada sede donde se imparten los cursos.
- Tres seminarios ofrecidos por renombrados juristas extranjeros dentro del programa de Formación Continua de la Escuela Judicial del Paraguay.


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura




Enrique Riera Escudero
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

II.2 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios Efectivos			
Producto Estratégico	Identificación del Beneficiario	Meta 2014	Avance 2014
Proponer ternas de candidatos para llenar en tiempo y forma las diferentes vacancias.	Abogados	900 Ternas Pendientes desde el Año 2006	194 Ternas
Cursos de Formación que ofrece la Escuela Judicial	Alumnos Certificados	1500	1250

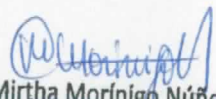
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

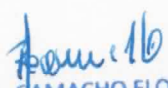
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Recursos Humanos				
Descripción del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos (*)	26	95	100	27,3
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	54	95	100	56,8
Porcentaje de Personal en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	9	95	100	9,4

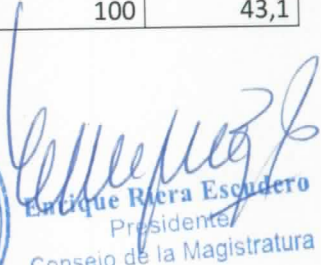
Descripción del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos (*)	18	95	100	18,9
Porcentaje de Personal Masculino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	41	95	100	43,1

OBS: (*) Grado Académico, Honorarios Profesionales


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

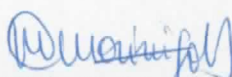

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura

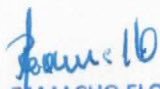



Enrique Riera Escudero
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

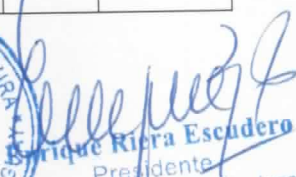
ESCUELA JUDICIAL

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/ Total de recursos humanos) *100	23	61	100	38
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino/ Total de recursos humanos) *100	29	61	100	48
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado/ Total de recursos humanos) * 100	12	61	100	20
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial/ Total de recursos humanos) * 100	7	61	100	11


 Lic. Mirtha Morínigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura


 Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura

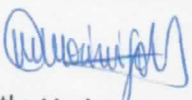



 Enrique Riera Escudero
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

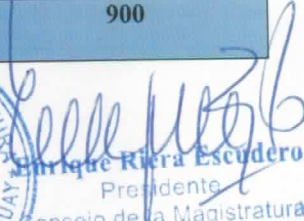
Alumnos matriculados – Programa de Formación Inicial para la Función Judicial 2013 - 2014

Promoción – Año Académico	Sede	Cantidad de alumnos	Total por Promoción
Decimotercera 2013 -2014	Asunción	101	300
	Carapeguá	44	
	Encarnación	55	
	Salto del Guairá	64	
	Coronel Oviedo	36	
Decimocuarta 2013 -2014	Asunción	119	261
	San Estanislao	54	
	Ciudad del Este	88	
Decimoquinta 2014 - 2015	Asunción	190	339
	Coronel Oviedo	99	
	San Ignacio	50	
Total de Alumnos – Programa de Formación Inicial			900


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Alumnos matriculados – Programa de Formación Continua 2014

Año	Sede	Área	Total por Promoción
2014	Asunción	Diplomado en Argumentación Jurídica	68
	Asunción	Diplomado en Reforma Constitucional	65
	Asunción	Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal	67
	Villarrica	Diplomado en Derecho Procesal Penal	74
	Pilar	Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal	76
Total de Alumnos – Programa de Formación Continua			350

Docentes Contratados – Programas de Formación Inicial y Continua – Año lectivo 2014

Programas de Formación Inicial y Continua – Capital y Filiales		Total 2014
Profesionales nacionales	64	67
Profesionales extranjeros	3	

Becas otorgadas a alumnos de la Escuela Judicial - Año lectivo 2014

Sede	Promoción / Programa de Formación	Cantidad de alumnos
Asunción	Decimocuarta – Formación Inicial	2
	Decimoquinta – Formación Inicial	6
Coronel Oviedo	Decimoquinta – Formación Inicial	4
Misiones	Decimoquinta – Formación Inicial	2
Total Becados		14

Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura



Enrique Riera Escondido
Presidente
Consejo de la Magistratura

i) Parque automotor

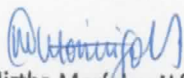
➤ **Movilidad**

Resumen de trabajos de mantenimiento de vehículos del Consejo de la Magistratura

Vehículo	Año	Cantidad de mantenimientos
KIA SPORTAGE	2008	6
CHEVROLET BLAZER	2010	8
NISSAN NAVARA	2009	6
KIA SORENTO	2005	7
VW SANTANA	1995	2
NISSAN XTRAIL	2011	5
TOTAL	6	34

Resumen de trabajos de mantenimiento de vehículos de la Escuela Judicial

Vehículo	Año	Cantidad de mantenimientos
HYUNDAI HI	2012	3
INVICTA	2012	2
KINGSTAR	2012	2
HYUNDAI TUCSON	2012	2
TOTAL	4	9


Lic. Mirtha Morillo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

III DESAFÍOS FUTUROS

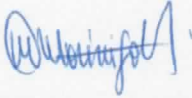
Lograr en el futuro próximo que la Escuela Judicial se consolide como herramienta legítima para la formación inicial de aspirantes a la magistratura en general, tarea que permitirá transmitir saberes teóricos, operativos y actitudinales adecuados a las exigencias actuales, sin perder de vista los principios éticos y políticos de la organización de la justicia y su valor invariable como base para la vigencia de un Estado Democrático Social de Derecho.

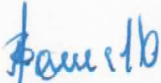
Fortalecer a la Escuela Judicial del Paraguay en el escenario internacional, trabajando con redes y organizaciones transnacionales que propugnen metas similares a la capacitación como requisito básico y eje trasversal de una verdadera transformación de la justicia nacional.

Promover la presencia de la Escuela Judicial en las principales ciudades del país, lo que permitirá el cumplimiento de las exigencias institucionales y favorecer de esta forma, las experiencias de la educación descentralizada.

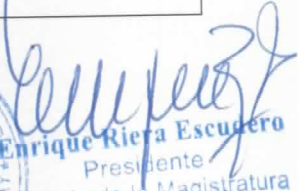
Para el Ejercicio 2015, se tiene proyectado llegar a 1500 abogados de diferentes puntos del país, mediante la apertura de sedes en Asunción, Pedro Juan Caballero, San Pedro, Pilar, Concepción y otras ciudades.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégico a ser entregado	Meta Planificada	Unidad de Medida
Alumnos certificados	1500	Alumnos


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

TIPO 1: PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN

- La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2014 fue del 99%, correspondiente al tipo de Presupuesto 1 – programas de administración.

- En referencia a los que son afectados por la ley 2051/03 de contrataciones públicas, en la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, fueron adjudicados un total de 23 (veintitrés) llamados, que se detalla de la siguiente manera:

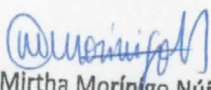
➤ Contratación directa	: 15 (quince) llamados
➤ Licitación pública nacional	: 2 (dos) llamados
➤ Locación de inmueble	: 2 (dos) llamados
➤ Licitación por concurso de ofertas	: 2 (dos) llamados
➤ Contrataciones excluidas	: 2 (dos) llamados

- Siguiendo con el objetivo principal de la institución informamos cuanto sigue:

En el año 2014 se publicaron hasta el momento 11 (once) edictos, en los cuales se convocaron para los siguientes cargos: miembros de tribunales, jueces de primera instancia, agentes fiscales, defensorías, jueces de paz, procurador del trabajo y abogado del trabajo.

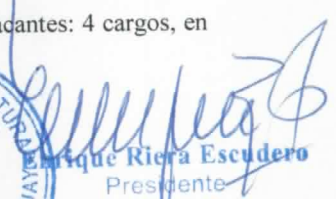
A continuación se detallan los edictos, días de publicación y tiempo de recepción de carpetas:

- Edicto n° 01/2014 – comunicado a la opinión pública.
Diarios: abc color y última hora.
Días de publicación: viernes 07, sábado 08, domingo 09, lunes 10 y martes 11 de marzo de 2014.
- Edicto n° 02/2.014 – cargos de tribunales de apelaciones.
Recepción de carpetas: desde el 12 al 26 de marzo de 2.014.
Diarios: abc color y última hora.
Días de publicación: viernes 07, sábado 08, domingo 09, lunes 10 y martes 11 de marzo de 2014.
Cantidad de cargos: 18 en total.
Vacantes por fenecimiento de mandato: 5 cargos, en Alto Paraná, Amambay, Caazapá y Paraguarí.
Vacantes por fenecimiento de mandato – segunda convocatoria: 9 cargos, en Concepción, Itapúa, Paraguarí, Ñeembucú, Guairá.
Vacantes por fenecimiento de mandato – segunda convocatoria – actualmente vacantes: 4 cargos, en Capital, Alto Paraná y Canindeyú.

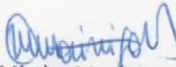

Lc. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

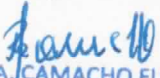

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

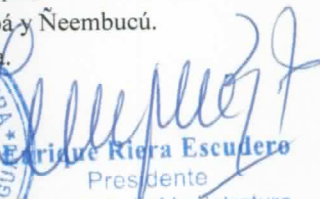



Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

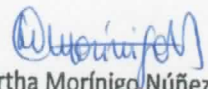
- Edicto n° 03/2.014 – cargos de jueces de primera instancia.
Recepción de carpetas: desde el 12 al 26 de marzo de 2.014.
Diarios: abc color y última hora.
Días de publicación: viernes 07, sábado 08, domingo 09, lunes 10 y martes 11 de marzo de 2.014.
Cantidad de cargos: 23 en total, de los cuales 2 cargos son del fuero electoral.
Vacantes: 5 cargos, en Boqueron, Capital, Alto Parana, Luque y Amabay.
Vacantes por fenecimiento de mandato: 13 cargos, en Pte. Franco, Pedro Juan Caballero, Pte Hayes, Concepción e Itapúa.
Vacantes por fenecimiento de mandato – segunda convocatoria: 4 cargos, de los cuales 3 cargos del fuero ordinario y 1 cargo del fuero electoral, en Central, Caaguazú, San Pedro, Ciudad del Este y Caacupé.
Vacante por fenecimiento de mandato – segunda convocatoria – actualmente vacante: 1 cargo del fuero electoral, en Itapúa.
- Edicto n° 04/2.014 – cargos de jueces de paz.
Recepción de carpetas: desde el 12 al 26 de marzo de 2.014.
Diarios: abc color y última hora.
Días de publicación: viernes 07, sábado 08, domingo 09, lunes 10 y martes 11 de marzo de 2.014.
Cantidad de cargos: 26 en total.
Vacantes: 1 cargo, en Itagua.
Vacantes por fenecimiento de mandato: 25 cargos, en Ñeembucu, Central, Cordillera, San Pedro, Caaguazu, Canindeyu, Caazapa, Guaira.
- Edicto n° 05/2.014 – cargos de agentes fiscales.
Recepción de carpetas: desde el 12 al 26 de marzo de 2.014.
Diarios: abc color y última hora.
Días de publicación: viernes 07, sábado 08, domingo 09, lunes 10 y martes 11 de marzo de 2.014.
Cantidad de cargos: 11 cargos, de los cuales 2 son del fuero electoral
Vacantes: 5 cargos, en Asunción y Ciudad del Este.
Vacantes por fenecimiento de mandato: 4 cargos, en Luque, San Pedro y Ciudad del Este.
Vacantes por fenecimiento de mandato – segunda convocatoria: 1 cargo del fuero electoral, en Ñeembucú
Vacante por fenecimiento de mandato – segunda convocatoria – actualmente vacante: 1 cargo del fuero electoral, en Amambay.
- Edicto n° 06/2.014 – cargos de defensores.
Recepción de carpetas: desde el 12 al 26 de marzo de 2014.
Diarios: abc color y última hora.
Días de publicación: viernes 07, sábado 08, domingo 09, lunes 10 y martes 11 de marzo de 2.014.
Cantidad de cargos: 26 cargos.
Vacantes por fenecimiento de mandato: 25 cargos, en Capital, Lambaré, Luque, San Lorenzo, Caacupé, Paraguari, Caaguazú, San Pedro, Alto Paraná, Misiones, Guaira, Caazapá y Ñeembucú.
Vacantes por fenecimiento de mandato – segunda convocatoria: 1 cargo, en Guaira.


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTI
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura



Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

- Aviso importante, comunicando las fechas de exámenes de conocimientos generales y específicos de diferentes cargos convocados en los edictos 07/2.013 y 08/2.013; 01/2.014, 02/2.014, 03/2.014, 04/2.014, 05/2.014 y 06/2.014.
Diarios: abc color y última hora.
Días de publicación: viernes 07, sábado 08, domingo 09, lunes 10 y martes 11 de marzo de 2014.
- Aviso importante, comunicando las fechas nuevas de exámenes de conocimientos generales y específicos de diferentes cargos convocados en los edictos 07/2013 y 08/2013; 01/2014, 02/2014, 03/2014, 04/2014, 05/2014 y 06/2014.
Diarios: abc color y última hora.
Días de publicación: domingo 20, lunes 21 de 2014.
- Aviso importante, comunicando las fechas nuevas de exámenes de conocimientos generales y específicos de diferentes cargos convocados en los edictos 07/2014 y 08/2014.
- Edicto n° 07/2014 –cargos vacantes, vacantes por fenecimiento de mandato y segunda convocatoria.
Recepción de carpetas: desde el 20 de agosto al 03 de setiembre de 2014.
Diarios: abc color y última hora.
Días de publicación: viernes 15, sábado 16, domingo 17 de agosto de 2014.
Cantidad de cargos: 15 cargos.
Vacantes: 7 cargos, en Itapúa, Caaguazú, Ñeembucú, Concepción y Alto Parana.
Vacantes por fenecimiento de mandato: 7 cargos, en Presidente Hayes, Boqueron, Gaspar Rodriguez de Francia, General Díaz, San Pedro.
Vacantes por fenecimiento de mandato – segunda convocatoria: 1 cargo, en Canindeyu.
- Edicto n° 08/2014 –cargos vacantes, vacantes por fenecimiento de mandato y segunda convocatoria.
Recepción de carpetas: desde el 20 de agosto al 03 de setiembre de 2014.
Diarios: abc color y última hora.
Días de publicación: viernes 15, sábado 16, domingo 17 de agosto de 2014.
Cantidad de cargos: 15 cargos.
Vacantes: 6 cargos, en Capital, Caaguazu, Pozo Colorado, Salto del Guaira, Encarnacion.
Vacantes por fenecimiento de mandato: 6 cargos, Fortin Caballero –Chaco, Ñeembucu, Boqueron.
Vacantes por fenecimiento de mandato – segunda convocatoria: 3 cargos, en capital.
- Aviso importante, comunicado de las nuevas fechas de exámenes de conocimientos generales y específicos de diferentes cargos convocados en los edictos 09 y 10/2014.
- Edictos publicados:
09 y 10/2014
Días de publicación:
Desde el 03 al 07 de octubre diario ultima hora
Desde el 03 al 07 de octubre diario abc color

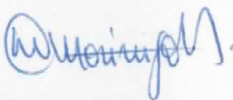

Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura



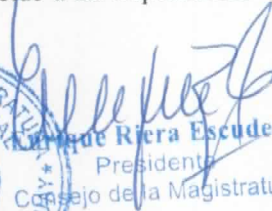
Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

- Edicto 09:
Cargos vacantes: 08 cargos
Miembro del tribunal de apelación: 02 cargos.
Juez de primera instancia: 03 cargos.
Juez de paz: 02 cargos.
Agente fiscal: 01 cargo.
Cargo vacante por fenecimiento de mandato: 18 cargos
Agentes fiscales: 18 cargos.
Cantidad de postulantes presentados: 564
Primera presentación: 48
Ampliación: 546
- Edicto 10:
Cargos creados: 34 cargos
Miembro de tribunal de apelación: 06 cargos
Juez de primera instancia: 22 cargos
Juez de paz: 05 cargos
Defensoría adjunta: 01 cargo
Cantidad de postulantes presentados: 893 cargos
Primera presentación: 60 cargos
Ampliación: 833 cargos
Periodo de recepción de formularios:
Edicto 09: 08 al 22 de octubre del 2014
Edicto 10: 08 de octubre al 06 de noviembre del 2014
- Días de publicación:
Desde el 19 al 23 de diciembre diario ultima hora
Desde el 19 al 23 diciembre diario abc color
Cargo vacante: 01 cargo
Miembro de la corte suprema de justicia: 01 cargo
Periodo de recepción de formularios: 24 de diciembre del 2014 al 22 de enero del 2015
Obs: en la última convocatoria a ocupar el cargo de miembro de la corte suprema de justicia se han presentado a concursar 49 postulantes, esta secretaría no puede hacer un cálculo estimativo de la cantidad de tres en derecho que pudieran presentarse al edicto 11/2014, debido a las disposiciones del nuevo reglamento que se está ampliando.


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTE
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Carlos Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

En resumen:

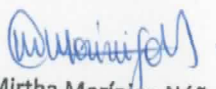
- Edicto n° 02/2014 – cargos de tribunales de apelaciones, 18 cargos.
- Edicto n° 03/2014 – cargos de jueces de primera instancia, 23 en total, de los cuales 2 cargos son del fuero electoral.
- Edicto n° 04/2014 – cargos de jueces de paz, 26 cargos.
- Edicto n° 05/2014 – cargos de agentes fiscales, 11 cargos, de los cuales 2 son del fuero electoral
- Edicto n° 06/2014 – cargos de defensores, 26 cargos.

- Edicto n° 07/2014 – cargo de tribunal de apelación, 3 cargos; juez de primera instancia, 6 cargos, de los cuales 2 son por fenecimiento de mandato y juez de paz, 6 cargos de los cuales 1 es por fenecimiento del mandato.
- Edicto n° 08/2014 – cargo de agentes fiscales, 11 cargos de los cuales 5 son por fenecimiento de mandato; defensoría, 2 cargos; procurador del trabajo, 1 cargo y abogado del trabajo, 1 cargo.
- Edicto n° 9/2014 – cargos de tribunales de apelaciones, 02 cargos; juez de primera instancia, 03 cargos; juez de paz, 02 cargos; agente fiscal, 01 cargo; cargo por fenecimiento de mandato, 18 cargos.
- Edicto n° 10/2014 – cargos de tribunales de apelaciones, 06 cargos; juez de primera instancia, 22 cargos; juez de paz, 05 cargos; defensoría adjunta, 01 cargo.
- Edicto n° 11/2014 – miembro de la corte suprema de justicia, 01 cargo.

Obteniendo: un total de 194 (ciento noventa y cuatro) cargos, con un volumen de 4218 (cuatro mil doscientos diez y ocho) postulantes en el cuarto trimestre, para los edictos n° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11/2014, de los cuales se postularon 331 (trescientos treinta y un) postulantes se presentan por primera vez a concursar y 3887 (tres mil ochocientos ochenta y siete) postulantes que solicitaron ampliación.

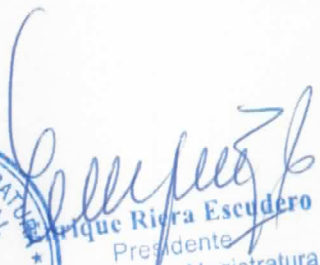
Decimotercera promoción: los alumnos de esta promoción finalizaron sus clases a principios del año 2014 (febrero) estos alumnos son los que ya recibieron sus diplomas de egresado en este año (noviembre de 2014)

Asunción:	101
Salto del Guairá:	64
Encarnación:	55
Carapegua:	44
Coronel Oviedo:	36
Total:	300


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Decimocuarta promoción: los alumnos de esta promoción empezaron las clases en el año 2013. Retomaron sus clases en marzo de 2014, pero no abonaron matrícula ese año, pues abonan una sola matrícula al iniciar el curso. Finalizaron sus clases en noviembre de 2014 y recibirán sus diplomas en el año 2015 (fecha a definir)

Asunción:	119
San Pedro:	54
Ciudad del Este:	88
Total:	261

Decimoquinta promoción: los alumnos de esta promoción empezaron las clases en el año 2014. La matriculación se inició en abril y finalizaron las clases en diciembre. La nueva malla curricular entra en vigencia con esta promoción.

Anteriormente el curso completo tenía una duración de un solo ciclo (no se dividía)

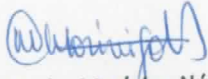
Con esta nueva adecuación el curso de la escuela se divide en tres ciclos:

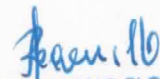
- A) Formación básica
- B) Formación específica por fueros
- C) Formación específica por cargos
- D)

Los alumnos de la decimoquinta promoción de las localidades citadas más abajo finalizaron en diciembre de 2014 el primer ciclo (formación básica) cuya duración fue de 8 meses en asunción y 9 meses en las filiales del interior.

A partir de marzo de 2015 estarían iniciando el segundo ciclo (formación específica por fueros)

Asunción:	190
Coronel Oviedo:	99
Misiones:	50
Total:	339


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Cursos de formación continua: a partir del mes de julio de 2014 se dio apertura a los cursos de formación continua citados abajo, los cuales han finalizado en diciembre de 2014 (todos). Los alumnos ya han sido evaluados y calificados; la fecha de entrega de diplomas aún no se ha definido (primer trimestre del 2015)

Diplomado en argumentación jurídica (Asunción):	68
Diplomado en reforma constitucional (Asunción):	65
Diplomado en derecho penal y procesal penal (Asunción):	67
Diplomado en derecho penal y procesal penal (Pilar):	76
Diplomado en derecho procesal penal (Villarrica):	74
Total:	350

Total alumnos beneficiados periodo enero – setiembre 2014: 1250

Total alumnos beneficiados periodo octubre – diciembre 2014: 0

Obs.: En el periodo de octubre de a diciembre de 2014 no se tienen avances, pues los alumnos de los cursos de formación continua (350 alumnos) ya ingresaron en los meses de julio, agosto y setiembre y los alumnos de los cursos de formación básica de las promociones 13ª, 14ª y 15ª ya ingresaron como avances de los trimestres anteriores.

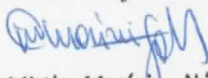
**“PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA”
CONTRATO DE PRESTAMO N° 1723/OC-PR, COMPONENTE II
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE/2014**

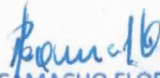
TIPO DE PRESUPUESTO 3: PROGRAMAS DE INVERSIÓN

418 “Diseño del Sistema de Selección de los Agentes del Sistema de Justicia”

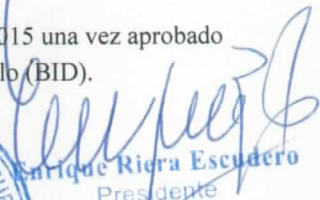
En fecha 12 de noviembre se procedió al segundo pago a la Firma Consultora. La misma presentó su informe final en fecha 30 de diciembre.

Los pagos correspondientes al tercer y cuarto desembolso se efectuarán en el Ejercicio 2015 una vez aprobado por el Consejo de la Magistratura y la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

292 "Fortalecimiento del Programa Curricular de la Escuela Judicial"

En el mes de diciembre se procedió a la adjudicación a la firma consultora que se encargará de desarrollar esta actividad. Su culminación está prevista para el 31 de diciembre de 2.015.

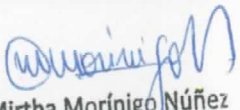
TIPO DE PRESUPUESTO 4: PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

En el mes de octubre se procedió al pago de la segunda cuota del año en concepto de Intereses, Comisiones y Amortización de la deuda.

Anexo II

➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

FONACIDE					
Áreas	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Bien o Servicio Provisto		
			Descripción	Meta	Avance
Tesoro Público para inversión en infraestructura	831.000.000	831.000.000	Construcciones	100	100
	489.000.000	489.000.000	Adq. de Maq. Equip. y Herram. en gral.	100	100
TOTALES	1.320.000.000	1.320.000.000			


Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Control y Evaluación de Gestión - Año 2014

4to. Trimestre

PRIV/0011
"CONSEJO DE LA MAGIS."
S.S.E.A.F.

Nivel: 13 PODER JUDICIAL
Entidad: 4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACION GENERAL
SubProg.: 0 *

Proyecto: 0 *
Resultado: EDICTOS PUBLICADOS.
CANDIDATOS EN TERNAS SELECCIONADAS.
LLAMADOS A CONCURSO REALIZADOS.
INFRAESTRUCTURA EDILICIA E INFORMÁTICA MEJORADA.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim. Anual
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	100	100	15.778.225.479	5.961.205.022	9.481.783.116	55	100	5.767.203.479	15.584.223.936	100,00	55,00
Total											5.767.203.479			
											96,75			

Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 1 ESCUELA JUDICIAL

SubProg.: 0 *

Proyecto: 0 *

Resultado: ENSEÑANZA JURÍDICA ESPECIALIZADA, MEJORADA.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim. Anual
159	ALUMNOS CERTIFICADOS	ALUMNOS	1.500	300	600	11.933.915.308	6.374.413.733	8.723.672.838	0	1.250	3.337.367.486	8.896.869.061	83,33	0,00
Total											3.337.367.486			
											52,36			

Tipo: 3 PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Programa: 1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA

[Firma]

[Firma]



Excmo. ROBERTO A. CAMACHO FLORES
Intor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Enrique Riquelme Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Control y Evaluación de Gestión - Año 2014

4to. Trimestre

PREVA011
'CONSEJO DE LA MAGIS.'
S.S.E.A.F.

SubProg.: 0 *
Proyecto: 2 FORT. DEL SISTEMA DE JUSTICIA (BID 1723/OC-PR)
Resultado: SISTEMA DE SELECCIÓN DE AGENTES DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y ESCUELA JUDICIAL, DISEÑADA, ELABORADA E IMPLEMENTADA.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Productiva			Financiera			Ejecución			% de Ejecución		
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.
292	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CURRICULAR DE LA ESCUELA JUDICIAL	PLANES	100	100	100	332.472.000	332.472.000	332.472.000	0	0	27.362.000	27.362.000	0,00	8,23
418	DISEÑO DE SELECCIÓN DE LOS AGENTES DE JUSTICIA	REGLAM.	100	100	100	620.528.000	308.028.000	395.028.000	100	100	205.750.000	518.250.000	100,00	66,80
Total						640.500.000			233.112.000			36,40		

Tipo: 4 PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Programa: 1 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

SubProg.: 0 *

Proyecto: 0 *

Resultado: OBLIGACIONES CONTRAÍDAS HONRADAS.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Productiva			Financiera			Ejecución			% de Ejecución		
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.
1125	PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	%	100	50	50	90.275.000	42.875.000	42.875.000	0	53	21.710.000	69.110.000	53,00	76,55
Total						42.875.000			21.710.000			50,64		
Total Entidad						13.018.993.755			9.359.392.965			71,89		



Robert A. Camacho Florentin
Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Mgtr. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Mirtha Morínigo Núñez
Lic. Mirtha Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura